

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Pesetas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.....	2	>
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	>

Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

COCINERO

Con muchos años de ejercicio en diferentes reputados establecimientos, desea colocación. Dirijirse en esta, calle Nueva del Teatro.

CUESTION CORCHO-TAPONERA

Constantemente nos hemos ocupado de la Campaña del señor D. Marcial de Trinchería, de aquí que el 13 del próximo finido Noviembre, número 789 publicamos una carta de adhesión de Jerez de los Caballeros por la región corcho taponera de Extremadura, manifestándole «su absoluta conformidad con sus loables pensamientos etc.» Posteriormente ha recibido cartas muy entusiastas de Portugal, entre estas reproduciremos una de Lisboa al final.

En honra á la exquisita prudencia y traviesa diplomacia de nuestro Propagandista de que dió pruebas en aquella conferencia que dió en nuestro Teatro Principal el penúltimo día de las ferias de San Narciso, creemos oportuno, y lo agradecerán nuestros favorecedores, el que reproduzcamos ahora la contestación que publicó el *Diario de Gerona*; debiendo también manifestar, de lo cual ya dimos cuenta, que en la conferencia del día cuatro por encontrarse el asunto en estado de sumario, (como se dice) no pudo desarrollar sus proyectos de liga de finitivo y transitorio. Posteriormente, que dicho trabajo había sido aceptado juntamente con otras razones de peso que le favorecieron, pudo después explicar y desarrollar ámbos proyectos en los Meetings de Santa Coloma de Farnés, La Bisbal, Calonge y Agullana, precursores del de Ceret en Francia.

«Sr. Director del *Diario de Gerona*»
Jesucristo en el Sagrado Evangelio dijo: Sed sencillos como una paloma y astutos como la serpiente.

«Apreciable amigo: En el periódico de su ilustrada dirección al ocuparse del Meeting que dió en el Principal manifiesta Vd. que á varios concurrentes:» pareció ver en el señor de Trincheira cierto recelo en dar á conocer lo que había hecho constar en la memoria remitida á Portugal, etc. etc.

En realidad de verdad algo había acontecido, definiendo empero afirmar que la causó ó motivó era independiente de la voluntad del conferenciante, lamentado que no pudiera exponer oralmente su humilde trabajo, singularmente el proyecto transitorio ó provisional. El Domingo último y en la villa de Cassá de la Selva se reunió el Consejo General del Fomento de la Industria Nacional corcho-taponera, y me presenté allí dando cuenta de la sensible reticencia que la Prudencia exigía atendido el estado de sumario, como si dijésemos, en que

se halla tan vitalísima cuestión. Un voto de gracias dieron al suscrito todos aquellos señores aplaudiendo su prudente prevision y felicitándole por la táctica observada á pesar de sus deseos en complacer á los amigos y desconocidos.

Por tanto, señor Director cuando llegue la hora, públicos se harán entonces los conceptos y datos, pues se editará la Memoria que en el primer correo del día del Meeting remití por conducto del Cónsul en Barcelona al Ministro de Estado de Portugal.

Saldrán luego para Madrid (fué publicada el día 13) los Reyes con el antedicho Ministro y durante la permanencia de este en nuestra corte se activaran las conferencias para el tratado general de comercio; por ello se me pidió con urgencia la remision de la Memoria para poder estudiarse en Lisboa antes de la partida. La noche de 30 del finido Octubre principié la copia y ultimacion del manuscrito, de aquí que casi todo tuve que practicar por mi mismo consumiendo el tiempo sucesivo hasta la salida del correo del día cuatro, privándome hasta del descanso necesario á la vida.

Cansado de cuerpo y fatigado de espíritu, con el natural deseo de prepararme para la conferencia como en Barcelona y demás lugares, desatendí el consejo de los amigos que me decían aplazara el Meeting, pues involuntariamente me dormía en lugar de prepararme.

Era el penúltimo día de las ferias, cesaron las lluvias y había sucedido un hermoso tiempo llegando amigos corcheros y desconocidos anhelando conocer cuestión tan batallona como vital para sus intereses, y á pesar del imposible y ridículo á que estaba abocado no tuve valor para frustrar sus legítimos deseos, deuda que la educación exigía solventarse, ya que públicamente estaba anunciado. Apoyado en la buena voluntad y fino criterio de los señores concurrentes y de las autoridades eclesiásticas, civiles y científicas, la Providencia hará lo demás, me dije, y pecho al agua, y para que nada faltase el arreglo tardío del escenario primero, y los visajes que reparé entre bastidores á los cómicos para que concluyese pues tenían que ensayar,.... salió la cosa como Dios fué servido. (1)

Por acuerdo del Consejo General se editará la Memoria y se mandarán ejemplares para distribuirse á los pueblos corcheros asociados; de esta suerte mi humilde trabajo revisado y aprobado por dicha Junta del Fomento de la Industria Nacional Corcho-Taponera podrá ser estudiado por los interesados, y ojalá que los inteligentes sacudiendo su apatía ilustren y lleven su grano de arena señalando

(1) Al entrar en el pátio de las Casas Consistoriales viendo tal desconcierto varios fueron los que se volvieron en la creencia de que no se verificaría.

los defectos y mejorando los pobres conceptos del propagandista.

Durante la estancia en Madrid el Presidente de la Liga agraria deseaba publicar en sus páginas el proyecto definitivo y provisional para ahorrarme la saca de copias. Al agradecer su obsequio le expliqué mi plan, pues rehuía que la Prensa conociese la armazón de la liga hispano-portuguesa, y cuando en un salon de sesiones de los del Congreso di la conferencia á Senadores, Diputados y Particulares dije que ampliando el proyecto en lo que allí no constaba, ellos suplirían con la lectura de la Memoria lo demás, pues obraba el original en el Ministerio de Estado y tenían copias el Comisionado señor Bushel y amigo señor Artigas allí presentes.

Si la Prensa hubiese publicado el vasto plan de la liga aduanera que vá tomando cuerpo en Francia, Córcega, Argel y Tunez, mal habria ido por el propagandista, las casas extranjeras exportadoras de corcho en plancha establecidas en Portugal habrian tenido medios para que hablase solito y mi voz hubiera sido la del clamantis in deserto.

Al llegar á Lisboa principié en conferencias privadas, Reigualé, Vilallonga y otros, y por último cuando el Ilustre Par del Reino, el rico corchero é inteligente Excmo. D. Alselmo Braancamp penetró lo práctico y benéfico del proyecto me señaló la primera ciudad corchera con recomendaciones para propagar una liga tan ventajosa para su Nación. El casino de la ciudad de Evora capital de los Algarbes, provincia la mas productora de corcho y de mejor calidad abrió sus salones, celebré conferencias, regalé una copia de ámbos proyectos, los pueblos se enteraron, la prensa se ocupó y por último la Federación Agrícola hizo un estudio que reprodujo el periódico *O Manue-linho*.

En otra importante ciudad, Beja, deseosos los propietarios y fabricantes de oirme y procurar ventajas al Reino, me obsequiaron y felicitaron, el Diario O Liberal de Beja cantó ditirambos en un artículo publicado bajo el epígrafe «Hospedo Ilustre». La soberana villa rolheira ó taponera de Silves, fabricantes y operarios en la prensa de la provincia de Faro y de Lisboa celebraron igualmente al propagandista, las fábricas de Mascarenhas, la imponente de Villarinho y Sobrinho, llamada casa Madre me distinguieron con documentos que conservo.

D. Antonio Caldas y Vizconde de Silves, Jefe de esta última, con su prestigio é inteligencia facilitaron las conferencias que en Lisboa di en la Asociación Industrial Portuguesa, y ya en la primera ofrecí y regalé una copia del proyecto para que todos los

que lo deseasen pudieran enterarse.

A Vanguarda, O Seculo, Comercio de Portugal, Correio de Lisboa y otros periódicos publicaron artículos con elogios que puedo mostrar.

Al despedirme en las páginas del penúltimo publiqué una carta diciendo que si no demostraba que el proyecto de liga era beneficioso á Portugal que lo retiraría al momento y escribiría en contra.

De lo relacionado se deduce que he manejado el proyecto de la liga aduanera como Blondín el balancín sobre la maroma. Al hablar Meternich de la diplomacia dió consejos que no deben olvidarse. Si el propagandista hubiese obrado con la franqueza ó candidéz del pichón, las casas extranjeras exportadoras de corcho en plancha habrian enroscado su palabra con la astucia de la serpiente, pues interesa continuar el negocio redondo que están haciendo, cobrar las ventas en libras esterlinas y pagar las compras en papel moneda, etc.

Cogida alguna por sorpresa, intentaron todavía descatequizarme algun neófito que estaba entregado al extranjero en cuerpo y en sus florestas favoreciendo inconscientemente su especulación. Uno de estos fulanos, personaje de buena posición social en cortica me dijo á la presencia de otros compañeros suyos que á haberlo sabido antes, si él hubiese sido Ministro cuando la llegada del Propagandista, la policía lo hubiese conducido á la Frontera Española: *Tardis pivilastis* le contesté; ahora, á Dios gracias, he podido sembrar la semilla, ha nacido lozana y robusta pues encontró el terreno bien preparado, el cierre de las fábricas y la emigración de los portugueses taponeros; trabajo le doy si consigue arrancarla pues se reproducirá al igual que los primeros cristianos con el martirio, concluyendo por comentar los deberes morales del rico con el pobre cada cual en su estado que los dejó confundidos. Después de aquella agarrada no he visto ataque alguno en la prensa portuguesa contra de mi persona ó proyecto, pues con la fé y entusiasmo que rebatí al *Diario Popular* comprendieron la dignidad y honradéz en mi propaganda, ya que puedo en verdad equivocarme por ignorancia, mas no por malicia. Se repite y dá las gracias atento S. S. q. b. s. m.—*Marcial de Trinchería.*»

«Lisboa 22 Noviembre de 1892.—Sr. D. Marcial de Trinchería.—Gerona.—Muy Sr. etc.—Por encargo de D. Narciso Vilallonga (1) y en el mio propio (2) tomo la pluma para manifestarle nuestra completa conformidad en los trabajos que hasta el presente tiene hechos y en las ideas que sustenta para el bien de la producción é industria taponera. De gran satisfacción será para nosotros si us-

ted logra su ideal el que ha de producir inmensos beneficios á todos cuantos vivimos de nuestra *agonizante industria*. Digno de todo elógió es el celo, actividad y desinterés, con que V. ha acometido y defiende esta colosal cuestión, vital y trascendente. Si hay alguno que con mas ardor aplaude sus proyectos y desea sean aceptados por los Gobiernos, este sin duda soy yo, pues tiene confianza en sus estudios teórico-prácticos.

Siempre á sus órdenes éste su amigo y admirador, *Luis Tubert*.

(1) Gran comerciante y fabricante en Lisboa de corcho en plancha y taponés.
(2) Representante de la Sociedad sobre id. Daussá y Compañía en Lisboa.

REVISTA DE BARCELONA

Certámen de escultura decorativa.—En el Instituto agrícola catalán de San Isidro.—Muertos ilustres.—Nuestro Ayuntamiento.—Teatros.

El Centro instructivo de escultores tallistas, instalado en el Centro Industrial de Cataluña, ha organizado un concurso de escultura decorativa, cuya inauguración tuvo lugar el día 26 á las nueve de la noche, con asistencia del Capitan General, Gobernador civil y Presidente de la Diputación. El secretario del Centro Industrial, leyó una memoria escrita en correcto lenguaje haciendo la historia de los trabajos efectuados para la organización del Concurso, despues de lo cual, el señor Sanchez de Toledo declaró abierto el Certámen. Luego la comitiva recorrió el local en que se halla instalado el Concurso, quedando tan complacida de las obras expuestas que repitió por segunda vez el exámen de la exposición. Hay 54 obras que optan á los premios ofrecidos y 40 que se presentan fuera de concurso; siendo por tanto importante el número de obras expuestas. Mayor es aun el mérito de tal Certámen, si se atiende á que los escultores tallistas no poseen una escuela especial en donde adquirir conocimientos prácticos que son suplidos por su laboriosidad é inteligencia. La clausura se efectuará el día 8 del próximo Diciembre.

La importante Sociedad del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, procedió el día 27 al reparto de las recompensas otorgadas con motivo del concurso internacional de arados de desfonde y de la exposición de vinos tipos, que el mismo ha organizado; ocupando la presidencia el presidente accidental del Instituto don Silvano Thos, á cuyos lados se sentaron los señores Capitan General, Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde Constitucional, marqués de Aguilar, y otras distinguidas personas. El diputado provincial señor Mir pronunció un discurso nutrido de doctrina, demostrado sus vastos conocimientos agrícolas; despues de enumerar los servicios prestados por el Instituto á la agricultura, dijo que esta se encuentra en un estado lastimoso á que la han conducido las plagas que la afligen, la deficiencia de los cultivos y la concurrencia internacional de los productos agrícolas, indicando los medios que deben emplearse para evitar los funestos resultados de estas concusas: término dando las gracias á todos los que han contribuido al mayor esplendor de dichos actos. El señor Tobella leyó la lista de los premios atorgados á los que tomaron parte en el concurso de arados, y el señor Ferrán la de los concedidos á los expositores de vinos tipos. Las recompensas consisten en medallas de oro y de bronce y en diplomas, de los cuales se han entregado algunos á las autoridades y corporaciones que han prestado su concurso para la realización de dichos certámenes. El señor Thos manifestó que la sociedad que preside no está dispuesta á ceder en la defensa de los intereses agrícolas, sino que por el contrario sin envanecerse por los triunfos obtenidos, se hallará siempre en la breche para favorecer los intereses agrícolas.

Hace algunos días, falleció en esta ciudad, D. Angel Baixeras, autor del proyecto de reforma interior de Barcelona. Era el finado persona conocidísima, bastante popular por su citado proyecto, habiendo bajado al sepulcro seguramente con la convicción de que la reforma ha sufrido un aplazamiento indefinido. En su testamento ha legado 500.000 pesetas para la fundación de un colegio que reuna todas las condiciones debidas. Ha hecho además otros varios donativos, empleando la mayor parte de su cuantiosa fortuna en importantes legados, que redundan todos en favor de Barcelona.

El día 27 fué asimismo conducido á la última morada, el cadáver de D. Manuel Bofarull de Sartorio. Nació en 1816, estudió leyes en Cervera, siendo nombrado en 1830 oficial del Archivo de la Corona de Aragon. Desempeñó otros varios cargos; en 1849 tomó posesión del de Archivero, dedicándose con ahinco á resolver los obstáculos y procurar fondos para la habilitación del edificio que la Reina Gobernadora en Real Orden de 5 de Junio 1838 habia destinado para Archivo general de la Corona de Aragon, consiguiendo con su laboriosidad, que las cuatro provincias del Principado facilitasen la cantidad de 50.000 pesetas para dicho objeto, que se realizó con aplauso general, bajo su dirección exclusiva en las obras y traslación de los papeles abriéndose al público el nuevo local con toda solemnidad el 18 Diciembre de 1853. En 1859 fué nombrado director de la Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon, habiéndose publicado bajo su dirección 23 tomos. Era además individuo de número de la Real Academia de la Historia, y miembro de varias otras asociaciones de esta ciudad, Tarragona, Sevilla, Carcasona, Palermo, Roma, y de la Academia Arqueológica de Bélgica. Poseía varias condecoraciones, entre ellas las de Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y Oficial y Comendador de la orden de la Corona de Italia.

Descansen en paz, duermen el sueño de los justos las dos ilustres personalidades que en poco tiempo ha perdido Barcelona.

El telégrafo ha comunicado la muerte del cardenal Lavigerie, acontecida en Argel, cuyo arzobispado ejercía desde su fundación, en 1867. Habíase distinguido por su campaña contra la esclavitud, haciendo esfuerzos inéditos para la extinción de esta institución execrable, de la cual aun por desgracia se conservan vestigios en el Continente Africano. Ante las declaraciones políticas, hechas recientemente por el sapientísimo León XIII, bien conocida es la actitud que adoptó, siendo de los primeros en reconocer la república, siendo uno de los Apóstoles de esta conducta seguida prudentemente por el Padre Santo, en el asunto referente á las formas de Gobierno. La Divina Providencia en sus inexcrutables designios, le ha quitado la existencia, creyendo sin duda habia realizado ya en este mundo una importante misión, admitiendo las modernas formas de Gobierno, que algunos mal aconsejados ó interesados pretendian que estaban condenadas por la Iglesia. En otro mundo mejor habrá sin duda encontrado el premio á que por sus virtudes y servicios prestados á la civilización y la humanidad se ha hecho acreedor.

Continúa paralizada la cuestión del Ayuntamiento, toda vez que aun no ha terminado la inspección de sus actos, que está llevando á cabo nuestra dignísima autoridad gubernativa. En la sesión de anteayer, fué nombrado primer teniente de alcalde, para llenar la vacante producida por la elevación á la Alcaldía del señor Martí Gofau, D. Javier Tort y Martorell. En la propia sesión se leyó una comunicación del señor Roca y Roca y otra del señor Paszarell, dimitiendo los cargos que ejercen en el

Ayuntamiento, pero el Consistorio con muy buen acuerdo, no admitió estas renunciaciones.

La semana pasada, empezaron en el Teatro Principal las representaciones del precioso drama del duque de Rivas, «D. Alvaro, ó la fuerza del sino» teniendo presente que este drama junto con el «D. Juan» son los dos favoritos de todo el mundo, aun de los enemigos del género sério, se comprenderá que dé buenos resultados á la empresa. Ricardo Calvo ha hecho un acabado estudio de su papel, desempeñándolo admirablemente, y haciendo venir á la memoria el recuerdo de su hermano Rafael, que á tanta altura rayaba en esta obra.

En el gran Teatro del Liceo, se verificó el día 23 la primera representación en esta temporada de la aplaudida ópera «El vascello fantasma». El miércoles, 30, se ha estrenado «Orfeo» del maestro Gluch.

En Novedades continua representándose «La Dolores»: llegando ya á 20 las representaciones.

Casimiro Comas y Domenech.
Barcelona, 1 Diciembre de 1892.

DISPAROS.

En el núm. último de *El Bisbalense* se publica un escrito titulado *Una pregunta inocente á D. Marcial de Trincheria*.

Entendemos que releva á dicho señor de una contestación el que no lo autorice firma alguna conocida, no obstante, en obsequio al compañero, si se tiene á bien hacerlo lo publicaremos.

Por ahora puede el colega manifestar al señor B. y demás aficionados á coleccionar escritos lo que verbalmente nos ha manifestado el señor de Trincheria.

Dice, en nuestra católica religión los dogmas son *inmutables*, mientras que la disciplina de la Iglesia varia segun los tiempos, las *circunstancias*, etc. En Jurisprudencia tenemos el principio, *distingue tempora et concordabis jura*; y que hasta en nuestras afecciones, v. gr. un cliente que ha tenido tres pulmonías sucesivas, su Médico en cada una de ellas ordena lo que la ciencia de curar prescribe á tenor de los síntomas, estado, etc., que el paciente va presentando.

Tambien en las cuestiones económicas, dijo el señor de Trincheria pasa un *quid pro quo*. En corroboración reproduciremos algunos trabajos suyos editados.

MEMORIA

demostrativa de la necesidad de que se restablezca la prohibición de exportar el corcho en pana de la provincia de Gerona abrogada por el Decreto de 12 de Julio de 1869 por D. Marcial de Trincheria y de Bolós, Licenciado en derecho administrativo y en derecho civil y canónico: Abril año de 1870, Gerona.

«Lo que haya de aceptable y de inadmisible en la Exposición que á las Córtes elevan los comisionados generales por las provincias Catalanas, Extremadura y Castilla la Nueva, sobre fijación de un derecho *ad valorem* á la exportación de los corchos en planchas y cuadrados, y en la impugnación del derecho opresor que se intenta imponer al corcho en bruto. Gerona 12 de Enero de 1877.—Marcial de Trincheria».

Página 10. «Nótese cuan lejos estaba en 1871 y aun 1868, de pretender que se uniformase la suerte de los corchos catalanes con la de los andaluces, extremeños y castellanos, cuando al reclamar para estos un derecho de exportación siempre módico, abogaba por la absoluta prohibición de que se exportasen los catalanes».

En otro lugar. «A pesar de lo dicho, si llegase el día en que el estado del país y los desaciertos de la política despoblases nuestras fábricas de operarios, como por desgracia ha empezado á hacerlo el rigor con que son buscados los jóvenes para el ejército, (1) está claro que debería pensarse en *extraer el corcho*, que hoy no conviene dejar llevar; pero para entonces y no desde ahora podría hecharse mano del remedio que la prudencia y las *circunstancias* aconsejasen.

Si el *Diario* pudiera mortificar á nadie cuando emplea palabrotas y estampa supuestos como los que ha publicado

(1) «No se olvide, por la fecha, en que se escribieron estos párrafos, la época á que se refiere el hecho denunciado».

en su edición del miércoles (que no recibimos) dirigiéndose á LA PROVINCIA, le contestaríamos en la tasitura que se merece.

Pero el colega no discute, hace colada, y esta faena se la reservamos por la consideración que nos merece el público que nos lee.

El *Diario* ha ofrecido decir algo de la oposición sistemática de ciertos concejales.

¿Y de la oposición sistemática que el colega hace á la opinión pública, no dirá nada?

Se ha dado á luz una hoja reproduciendo parte de lo que se ha publicado en los periódicos sobre las sesiones del Ayuntamiento de Gerona.

Trabajo perdido. El mal no tiene remedio.

¡Vaya una prensa! Parece que esa frase la ha copiado el señor Simó del célebre Pantorrillas. Creemos que el tal *leader* vá á resultar un punto oscuro dentro del partido posibilista local con sus procedimientos liberales.

Porque el señor Simó sabe que la prensa que monospereció en plena sesión está de conformidad con lo que opinan los mismos electores que le encumbraron en el puesto que hoy ocupa.

Y con lo que pide el pueblo de Gerona.

NOTICIAS

—Esta noche dá la última representación en el Teatro Principal la compañía infantil que dirige el señor Vallmajor.

—A la representación de *Flor de un día* verificada el último domingo en el teatro de la sociedad *Talia* asistió numerosa y distinguida concurrencia. La interpretación fué acabada por lo que fueron aplaudidos y llamados á la escena los aficionados que tomaron parte en su desempeño.

—Por sospechas de que pudiera ser el autor de varios hurtos de madera cometidos en la fábrica de aserrar de D. Mariano Pagés de Arbucias, la guardia civil de dicho puesto detuvo, y puso á disposición del Juzgado al vecino de dicha población Juan Frexas.

—El día 1.º del actual la guardia civil de Anglés detuvo y puso á disposición del Juzgado Municipal de dicha villa al paisano Pedro Mayolas y Fexas por ser el autor de varias heridas acasionadas á Juan Pol Fusté.

—El jueves último la guardia civil de Hostalrich recogió una pistola de dos cañones cargada al paisano que dijo llamarse Pablo Sancho Vidal natural de Cugul (Lérida) de 23 años de edad, de oficio carretero y con residencia habitual en dicha villa puesto que no tenía la correspondiente autorización.

—En la tarde del 29 de este mes contrajo matrimonio en el camarín de la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad de la Bisbal, el ilustrado doctor en Medicina nuestro apreciable amigo D. Luis Carlos Vehí y Estrada, hijo de D. José María Vehí diputado á Córtes que fué varias veces por aquel distrito y Senador del Reino, con la bella y simpática señorita D.ª Clara de Cabrera y de Maranges, hija del hacendado de la indicada población D. Nemesio de Crabrera.

En el tren de la propia tarde partieron los desposados para Madrid y otras capitales.

Les deseamos un feliz viaje toda clase de felicidades y eterna luna de miel.

—El 27 del mes último falleció en la capital del principado la virtuosa y caritativa Señora D.ª Antonia Vila y Margall, viuda de D. Ramón Cabrer (E. P. D.)

A su desconsolado hijo, nuestro apre-

amigo D. Odon y demás familia, les damos nuestro más sentido pésame deseandoles la conformación cristiana en tan irreparable pérdida.

A propósito del artículo *Presupuesto de la paz* publicado por el señor Castelar se atribuye á un respetable hombre público, afiliado al partido conservador, las siguientes juiciosas reflexiones:

Muchas y muy grandes economías deben hacerse en los presupuestos para llegar á nivelarlos de una manera gradual en un cierto número de años; pero si ésta es una labor patriótica que se impone, y á la que deben dirigir sus esfuerzos todos los partidos y todos los hombres de gobierno, á nadie se le puede ocurrir que debe quedarse nuestra patria en Ejército y sin Marina enfrente de las circunstancias porque Europa atraviesa, y teniendo, como tiene nuestra nación, posesiones ultramarinas, y posesiones que pueden ser objeto de codicia para alguna gran potencia.

La neutralidad—añadía—que nuestra nación debe guardar, no basta quererla, es preciso tener fuerza para poderla mantener; y nuestras fronteras y nuestras costas están abiertas y no tenemos una escuadra que pueda enviar allá donde sea precisa, nuestra neutralidad sería una limosna, que acaso no nos quisiera otorgar en el día del conflicto que en cualquier momento puede presentarse.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, se ha resuelto que, como compensación á los beneficios que el cargo les reporta, los Notarios de Hacienda, en el hecho de aceptar el nombramiento de tales, se entiende que renuncian al abono de los gastos que hagan y derechos que les pueden corresponder por su asistencia á las causas que tengan por objeto contratar los servicios que la Hacienda necesite, cuyas actas autoricen, aunque su resultado sea positivo en cualquiera de los puntos en que simultáneamente se celebren; debiendo hacerse el referido abono de gastos y derechos únicamente al Notario que haya actuado en la localidad en que resulte haber mejor postor al servicio suscitado, siempre que éste le sea adjudicado definitivamente.

Varios ganaderos valencianos y aragoneses han estado estos días recorriendo los pueblos de Cerdeña, en busca de caballos, adquiriéndolos de todas clases y edad, y á precios muy ventajosos para el productor.

Se calcula en más de 70.000 pesetas la cantidad invertida por los referidos compradores de ganado caballar, que ha quedado á favor de los propietarios de nuestra comarca, cuyos beneficios, añadidos á otros no menos importantes que en el transcurso del año que fine han tocado de sus productos, son una prueba evidente del progreso que alcanza nuestra industria pecuaria.

Hace pocos días tuvimos el gusto de conocer al autor de la célebre pomada PANCHO, quien para acreditar los maravillosos efectos de su invención nos puso de manifiesto un sin número de certificados y cartas particulares que ello solo basta para convenirse de que realmente la humanidad tiene que agradecerle los sacrificios hechos para conseguir los prodigiosos resultados que se obtienen en el empleo de la espresada composición.

Mucho podríamos decir referente á la documentación que examinamos, pero nuestros lectores podrán juzgar de ella con la lectura del certificado que el Alcalde de Santa Coloma de Farnés libró en 20 del mes último.

Dice así: «Certifico que Don Francisco Fontdevila y Jofre, propietario é industrial de esta villa, según su cédula personal exhibida

y en la actualidad Concejal de este magnífico Ayuntamiento, es persona de intachable conducta, muy querido del pueblo debido á sus filantrópicos y nobles sentimientos habiendo tenido ocasión el que suscribe, de observar las grandes muestras de cariño que en distintas ocasiones le han prodigado en las reuniones que la mayoría de los vecinos de esta villa han celebrado públicamente en atención á que en cuantas ocasiones se le han presentado y presentan al espresado señor Fontdevila, distribuye con mano generosa, auxilios pecuniarios, á los necesitados y concede gratis á los pobres no solo la maravillosa pomada de su invención, si que también la mayor parte del producto de esta, cuya pomada, en honor á la verdad, no puedo menos de hacer constar los plácemes que constantemente recibe de todas las clases sociales por sus grandiosos resultados en los tratamientos á que su autor la aplica.

Y para que conste y sirva de satisfacción á dicho señor Fontdevila donde le convenga, libro la presente que firmo y sello en Sta. Coloma de Farnés, á los 20 de Noviembre de 1892.—Hay el sello de la alcaldía. —Juan Corominas.»

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará en la Rambla de 11 á 1 de la tarde de hoy la brillante música del Regimiento de Guipúzcoa.

1.º Gloria á Colón paso doble.—2.º Patrulla Turca.—3.º Abertura de la Meta.—4.º Batalla de fusas, polka por Marin.—5.º El Ter, Vals por Marin.

—El respetable y virtuoso hacendado de esta capital D. Luis Montiel, en la mañana de ayer fué conducido á la última morada (E. P. D.)

Desde un tiempo á esta parte se hallaba dicho señor imposibilitado por penosa enfermedad y por el peso de los años (era octogenario). Las prendas personales y caritativos sentimientos del finado habian captado las simpatías de cuantos tenían la dicha de tratarle, por lo que hace su muerte sea sentida de todos.

Reciba la familia nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ayuntamiento

Bien hace quien en las sesiones del Ayuntamiento toma detallada nota de lo que allí pasa. Es el único medio al parecer de saber la verdad, puesto que si á creer fuéramos lo que en las actas se hace constar no podríamos juzgar con conocimiento de causa la verdadera gestión administrativa del Ayuntamiento ya que sea debido á falta de tiempo, sea debido á propósito estudiado el caso es que se deja de consignar mas de un detalle de los importantes; y cuenta que no somos nosotros quienes lo decimos sino los mismos Concejales que en casi todas las sesiones tienen que rectificar el acta de la anterior.

Prueba al canto: En la sesión últimamente celebrada por nuestro Cabildo municipal despues de ser leída el acta de la sesión del 23 del pasado tomaron la palabra los señores Corominas y Palau para hacer constar.

1.º Que la antedicha sesión del Concejal Prats fué espulsado del salón de sesiones por órden de la presidencia y arrestado en el despacho del Alcalde con un alguacil de vista, cosa que no constaba así en el acta.

2.º Que el señor Concejal Corominas al saber que el señor Prat estaba arrestado de órden del presidente dijo que no podía permanecer mas en la sesión y como consideraba arbitrario aquel acto se retiraba del salón siguiéndole el Concejal Palau á lo que replicó el presidente que obraba bien, porque acaso fuera arrestado como el señor Prats; cosa que tampoco se hallaba consignado en el acta.

3.º Que el Concejal Palau por tres veces suplicó á la presidencia ordenara fuera presentada la instancia del señor Fontán pidiendo el Teatro, el dictámen de la Comisión y la instancia del señor Martell pidiendo el Teatro tambien; súplica dirigida directamente á la presidencia que se negó á satisfacer sin consultar al Ayuntamiento. Tampoco se leía en el acta.

Si es verdad que la presidencia dijo que constarian estas modificaciones sería de desear que tambien lo fuera que en la próxima sesión fueran leídas.

Otros incidentes á cual mas sabrosos

hubo en la mentada sesión, ¿que haríamos de reseñarlos uno á uno si todos parecen ir dirigidos á la misma consecución? Todos ellos fueron resueltos por obra y gracia de la frase aquella «señores que dijeron sí y señores que dijeron no» y como los afirmativos son en mayor número y con mayor sumisión se deduce que todo se resuelva á satisfacción de los mismos.

Hubo un (incidente) en el que creimos ser algo de parcialidad pues se trataba de impedir que un apoderante de un Concejal se valiera de un permiso alcanzado en toda regla de quien es competente para ello, para usar de un rincón como depósito interino de unas piedras de derribo. Pero aqui no hay nadie competente ante la mayoría del Ayunt.º por lo que fué acordado por la misma que las piedras en cuestión desaparecieran de su actual sitio. Al perjudicado toca si así lo estima protestar de esta nueva y mal guiada ligereza; pues segun hemos podido ver el permiso en toda regla copiado á la letra dice así:

«Gobierno militar de la provincia de Gerona.—Como resultado de la instancia que presentó V. á mi autoridad en 9 del actual, he tenido por conveniente concederle el permiso que solicita para depositar la piedra aprovechable del derribo de una casa en el espacio que existe en la izquierda de la puerta del Cármén, pero comprometiéndose á retirar la que se apoye contra la muralla, dejando expeditas las aspilleras de la misma en el momento de que así se le exija por el ramo de Guerra.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 13 de Noviembre de 1891.—El General gobernador.—Mella.—Sr. D. Francisco Salvat, Maestro de Obras y vecino de esta ciudad.»

Respecto á la solicitud presentada por dos vecinos pidiendo que por diez años se les conceda la explotación del Teatro ¿cuanto habria que decir! pero dijo tanto ese mentor (parece increíble) de la mayoría y tan mal dicho, que no queremos á él asemejarnos imitándole aunque imitación no podía haber por nuestra parte ya que no es posible igualar aquel ahorro de trasnochada elocuencia. Diremos sin embargo que se hizo, como siempre, lo que él quiso á pesar de las fundadas razones aducidas en contra por otros concejales que en vista de que allí no valian argumentos se retiraron para no hacerse solidarios de tanta anomalía. Así pues votaron la singular subasta del Teatro tan solo seis Concejales POR UNANIMIDAD: los demás Palau, Garriga, Corominas y Prats creemos que por no estar conformes con aquella comedia se retiraron del Consistorio. ¡Oh! un detalle: Creyendo que faltaria un Concejal á la NUTRIDA votación fué llamado el que se hallaba en el despacho del Alcalde á pesar de que el señor Corominas protestó de que quien no habia discutido no podía ser llamado á votar. Todo, todo, como ellos quieren, bien que algun día en el pecado llevarán la penitencia ya que responsabilidad puede haber en que si no estamos mal informados se publique como se ha publicado en el B. O. de la provincia del 2 del actual el anuncio de la subasta sin que antes fuera este acuerdo firmado al serlo el acta en la sesión siguiente como previene la ley municipal.

Tambien de esta responsabilidad pretenderán evadirse esos administradores del bien comun.

Y basta por hoy de tan ingrato relato porque ingrato es el de tanta nebulosidad.

PROYECTO DE LEY DE SANIDAD.

Las bases de la nueva ley ultimadas por la comisión ponente del Real Consejo de Sanidad y sometidas á su deliberación, constituyen mas bien una ley completa que unas simples bases para desarrollar sobre ellas una ley orgánica de sanidad.

Consta la ley de seis títulos, que tratan: el 1.º de la «Sanidad pública»; el 2.º de la «Organización consultiva»; el 3.º de las «Inspecciones de Sanidad»; el 4.º de las «Profesiones sanitarias»; el 5.º de la «Sanidad interior», y el 6.º, y último, de la «Sanidad exterior».

Sanidad pública.—Se ocupa de su clasificación, determinando que los servicios corresponden al ministro de la Gobernación, siendo sus delegados

los gobernadores de las provincias y los alcaldes de las poblaciones; «que continuarán como hasta aquí, siendo los jefes natos de sanidad».

Inspecciones sanitarias.—Estas autoridades serán solamente asesoradas por un Consejo Superior (hoy real Consejo de Sanidad), por consejos provinciales y municipales respectivos. Y para vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, se crean:

Dos inspectores generales, uno de Sanidad marítima y otro de Sanidad terrestre, con categoría de jefes de administración civil de primera clase y 10.000 pesetas de sueldo. Total, 20 mil pesetas.

Un inspector provincial para cada una de las 49 provincias, que asumirán la sanidad terrestre y marítima de su respectiva provincia, clasificándolos en las siguientes categorías:

La de oficial de administración de 1.ª clase para las provincias de tercera clase, con el sueldo de 3.500 pesetas.—33 provincias á 3.500 pesetas, 115.500.

La de Jefe de negociado de tercera clase, para las provincias de segunda clase, con el sueldo 4.000 pesetas.—8 provincias á 4.000 pesetas, 32.000.

La de jefe de negociado de segunda clase, para las provincias de primera clase, con el sueldo de 5.000 pesetas.—provincias á 5.000 pesetas, 40.000.

Presupuesto de la Inspección general y provincial, 207.500.

Se crean además: un inspector de Sanidad municipal para cada uno de los Ayuntamientos de España, debiendo tener uno más por cada 10.000 habitantes aquellos que excedan de este número.

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA Y LA PRENSA FRANCESA.

Le Journal des Debats, de Paris, refiere en los siguientes términos el desarrollo que está adquiriendo la industria española.

«El espíritu de iniciativa tiende á desarrollarse bajo la presión de las circunstancias, y á dar unos resultados con los que no han contado sin duda los ultraproteccionistas inspirados por el señor Méline.

Las fábricas de Cataluña tienen trabajo, venden sus productos en buenas condiciones, y compiten y reemplazan en la Península á los franceses.

Los vicultores de aquella región elaboran ya vinos de mesa que imitan al *petit Bordeaux*, y han dado gran desarrollo á la fabricación de *Champagne*, que se vende con marca catalana. Estos vinos son exportados á América, y la elevación del cambio no les perjudica.

Tampoco están inactivos los vicultores de otras regiones, pues elaboran asimismo desde hace algún tiempo vinos similares al Burdeos y al Maçon.

La industria de los alcoholes de vino y de espíritu de vino comienza á adquirir cierta importancia.

En Jerez se hacen ya excelentes espíritus de vino con los vinos blancos de la provincia de Huelva.

La elevación en Francia de los derechos de importación de las sardinas en conserva ha hecho que esta industria, establecida en diferentes puntos de la costa cantábrica, haya adquirido una importancia considerable. Lo mismo puede decirse de los demás pescados, de las legumbres y de las frutas en conserva.

En Asturias y en la provincia de Santander han comenzado ya á fabricarse quesos de Rochefort y de Gruyere que pueden rivalizar con los de Francia.

De esta manera España se prepara á pasar sin tener que apelar al mercado francés, produciendo conservas alimenticias de toda especie, queso, vinos finos y Champagne, espíritu de vino, paños y telas, objetos manufacturados de hierro, vajillas de porcelana y cristalería.

Lo que demuestra que la industria y la agricultura no descansan en España, es que el tráfico en la mayor parte de los ferrocarriles en 1892 es aproximadamente el mismo que en 1891, á consecuencia de los numerosos transportes por el interior de la Península.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal baste adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene mas de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaria un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un indice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el fóllo de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en fóllo, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

ENTERRROS

LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

FUNERALES

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡FAMILIAS! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de dia y noche.

¡NOVEDAD! NOVEDAD!
FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20

PESETAS

Franco de porte

EN

TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos



20

PESETAS

Franco de porte

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño volumen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El PHCEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

Servicios de la Compañía



TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores de patronos trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edición de lujo.	" 5.75	" 11 "	" 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

Agencia Noticiera de la Prensa ESPAÑOLA

Al objeto de comunicar noticias á la Prensa Española, sobre todo á las empresas periodísticas que no pueden tener un redactor-corresponsal, por los pocos rendimientos que tributa la publicación, hemos creído oportuno establecer esta Agencia, contando con la cooperación de distinguidos literatos, la que por un precio módico mensual, remite á los periódicos suscritos una CARTA semanal en la que se dá cuenta de los incidentes que ocurran en Barcelona.

Se alquilan clichés de todas clases á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Santiago Baró, calle de Gignás, núm. 21, 1.ª, Barcelona.